

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

17090 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se hace pública la aprobación de la Política de Seguridad de la Información del Organismo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2026, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar la política de seguridad de la información de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

Dicha política puede ser consultada en el Portal Web Corporativo sito en la dirección electrónica <https://www.puertocadiz.com>

Cádiz, 20 de mayo de 2026.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A260022246-1